



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

CV-027/2025/SG.

C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 51, 52 y 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán; se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚM 17 DIECISIETE** de Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas del día 27 (veintisiete) de Noviembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre Número 30 treinta de esta cabecera Municipal; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas, correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria de fecha 30 (treinta) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 (diecinueve) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco) y la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 29 (veintinueve) Mayo 2025 (dos mil veinticinco);
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe turnar** a Comisiones los acuerdos legislativos números **494-LXIV-25, 497-LXIV-25, 498-LXIV-25, 508-LXIV-25 Y 511-LXIV-25** a través de los cuales se formula un respetuoso exhorto a este Municipio;
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** permiso



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx





Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

de subdivisión de 5 fracciones y 1 resto, en situación de hechos consumados a petición de los **C. Juan Hernández Chávez y Consuelo Ribera Hernández**, en su carácter de propietarios del bien inmueble urbano ubicado al margen norte de la carretera La Palma – Betania, en la localidad de **La Palma municipio de Ayotlán, Jalisco**, con una superficie según escritura pública de **377.00 m²**;

VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **Síndico Municipal Lic. José Juan González Aguilar**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** la suscripción de Convenio de Cesión de Derechos;

VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice el apoyo económico por \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la continuación de la construcción del Arco de la Comunidad de La Concepción, de este Municipio**;

VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **Síndico Municipal Lic. José Juan González Aguilar**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** la celebración y firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO CALLE ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN IV CIÉNEGA**. Por una parte, el Organismo Público descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, "ESCUDO URBANO C5", representado en este acto por su Director General, el **C. Ingeniero Alejandro Plaza Arriola** y por el otro los municipios que integran región ciénega.

IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** el pago de los gastos médicos de los trabajadores del ayuntamiento;

X. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el **C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto**, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice los gastos**



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

realizados por concepto de "Día de Muertos 2025" en este municipio por \$87,174.00 (ochenta y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.);

XI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice los gastos realizados por concepto de las fiestas tradicionales del mes de noviembre 2025 en este municipio por \$117,160.00 (ciento diecisiete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.);**

XII. Asuntos del Presidente;

XIII. Asuntos de Regidores;

XIV. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Acuerdo de Ayuntamiento autorizado en la Sesión Ordinaria núm. 2 dos de fecha 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos y medios digitales autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ayotlán, Jalisco; a 25 de Noviembre del 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas"

Guillermo Rodríguez Escoto

C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Carlos Rodríguez García

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja corresponde a la Convocatoria No. 27 de la **SESIÓN ORDINARIA NÚM 17 DIECISIETE** de Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco, del día 27 (veintisiete) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco).



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx